



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(12) Y
	274045	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	18. Agosto. 1983	

MODELO DE UTILIDAD | 1 ENE. 1984

(20) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
113.099	10. Junio. 1983	S U I Z A

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 4 F 15/12

(6) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTUCHE PARA LABORES DE TABACO"

(7) SOLICITANTE
Burger Söhne AG Burg

(8) DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Hauptstrasse, 5736 Burg (Suiza)

(12) SOLICITANTES

(13) REPRESENTANTES
Burger Söhne AG Burg

(14) REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un estuche para cigarrillos, puritos o puros, cuyas características estructurales confieren al mismo una gran simplicidad, paralela a un óptimo grado de eficacia funcional.

Básicamente el estuche que se preconiza está constituido mediante un cuerpo monopieza, preferentemente obtenido a base de material plástico y por moldeo, de configuración prismático-rectangular, considerablemente aplanado y abierto en correspondencia con uno de sus bordes, incorporando dos tapas abatibles capaces de obturar la embocadura determinada en dicho borde, tapas que se asocian preferentemente a las caras mayores del cuerpo, con carácter monopieza como anteriormente se ha dicho, a través de líneas en las que el espesor del material ha sido sensiblemente debilitado, en orden a permitir obtener un efecto "bisagra" en el mismo.

Se complementa la estructura descrita con un cierre establecido en el punto medio de los bordes de tales tapas abatibles, a través del cual se mantiene el mútuo acoplamiento de las tapas, correspondiente a la situación de cierre, en contra de la naturaleza elástica del propio material constitutivo de las mismas, que tiende a que estas diverjan, liberando la embocadura del estuche para el fácil acceso a los cigarrillos o puritos contenidos en su interior.

Se deduce de lo anteriormente expuesto que el estuche que la invención propone está especialmente concebido para ser utilizado a modo de "cajetilla" monouso, dado su carácter monopieza a base de material plástico, que supone un reducido costo de obtención, pero que obviamente puede ser utilizado como estuche recargable aunque el sistema de abisagramiento de sus tapas supone una vida útil limitada.

Obviamente el estuche que ha sido someramente descrito presenta unas dimensiones en altura coincidentes con la longitud de los cigarrillos o puritos a contener, un espesor acorde con el número de alineaciones de cigarrillos o puritos previstas y una longitud transversal acorde con su capacidad.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en el que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- figura 1, una vista en perspectiva de un estuche para cigarrillos o puritos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual aparece en situación de cierre;

- figura 2, otra vista en perspectiva del mismo estuche, ahora en situación de apertura;

- figura 3, un detalle en sección del estuche, realizado por un plano vertical y medio, pasante por el mismo sitio de cierre.

A la vista de estas figuras puede observarse como el estuche que la invención propone está constituido mediante un cuerpo monopieza 1, de configuración prismático-rectangular y sensiblemente aplanado y evidentemente hueco, preferentemente obtenido a base de material plástico.

En dicho cuerpo se define una embocadura 2 de acceso a su interior, de correspondencia con uno de sus bordes, que afecta integralmente a la pared correspondiente, mientras que en la zona próxima de sus paredes laterales, tanto mayores como menores, existe un desdoblamiento en el espesor del cuerpo, a expensas de su cara externa, determinante de un cuello 3, también de configuración general prismático-rectangular, y de dos tapas 4 y 5 que se abaten sobre dicho cuello y con las que se efectúa el cierre del estuche.

De acuerdo con un ejemplo preferente de realización el cuello 3 presentará unas paredes cuyo espesor es la mitad que el espesor total de la zona de la embocadura, siendo las tapas 4 también de espesor mitad que el de dicho total, con lo que en situación de cierre se obtiene una perfecta continuidad entre el cuerpo propiamente dicho y las tapas.

Como también se ha dicho con anterioridad, las tapas abatibles 4 y 5 están unidas con carácter monopieza al cuerpo 1, concretamente a través de líneas de debilitamiento 6 establecidas en correspondencia con las líneas mayores de estrechamiento escalonado entre cuerpo y cuello, adoptando cada

una de tales tapas la configuración de una caja, cuya altura es mitad del espesor del cuerpo, carenes de la pared lateral correspondiente a su línea de abisalamiento 6 y preferentemente con su borde lateral 7 adyacente a dicha línea 6 biselado, como se observa en las figuras 1 y 2, existiendo en el escalonamiento perimetral del cuerpo una proyección diedrica 8 en correspondencia con los biseles 7 de las tapas, en orden a conseguir un perfecto acoplamiento en situación de cierre.

El dispositivo de cierre propiamente dicho, a través del cual se mantienen relacionadas ambas tapas en tal situación, está constituido mediante una pestaña 9, prolongación del borde libre de una de las tapas, concretamente la referenciada con 4, en su zona media, esta pestaña 9 cuenta con un diente 10 capaz de determinar, al aproximarse ambas tapas 4 y 5, una deformación de la misma hasta alcanzar una ranura 11 existente en la otra tapa 5, y alojarse ella, con lo que se consigue una situación de cierre estable. Para facilitar la apertura, la tapa 4, en correspondencia con la pestaña 9, presenta una ligera prominencia 12 que facilita la incidencia manual sobre la misma para efectuar una ligera presión, suficiente como para que el diente 10 se libere de la ranura 11 y las tapas 4 y 5 diverjan hacia la situación de apertura, por tendencia natural definida en el propio proceso de moldeo.

Como complemento de la estructura descrita cabe destacar que la embocadura 2 del estuche está provista de un amplio escote 13, preferentemente de sección trapezoidal isoscelica invertida, que facilita la extracción de los cigarrillos, y que en el interior del estuche existirá un tabique 14 compartimentador del mismo, preferentemente dispuesto en correspondencia con su plano medio y que, además de actuar como tal elemento compartimentador, rigidiza la estructura del conjunto.

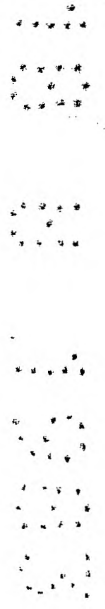
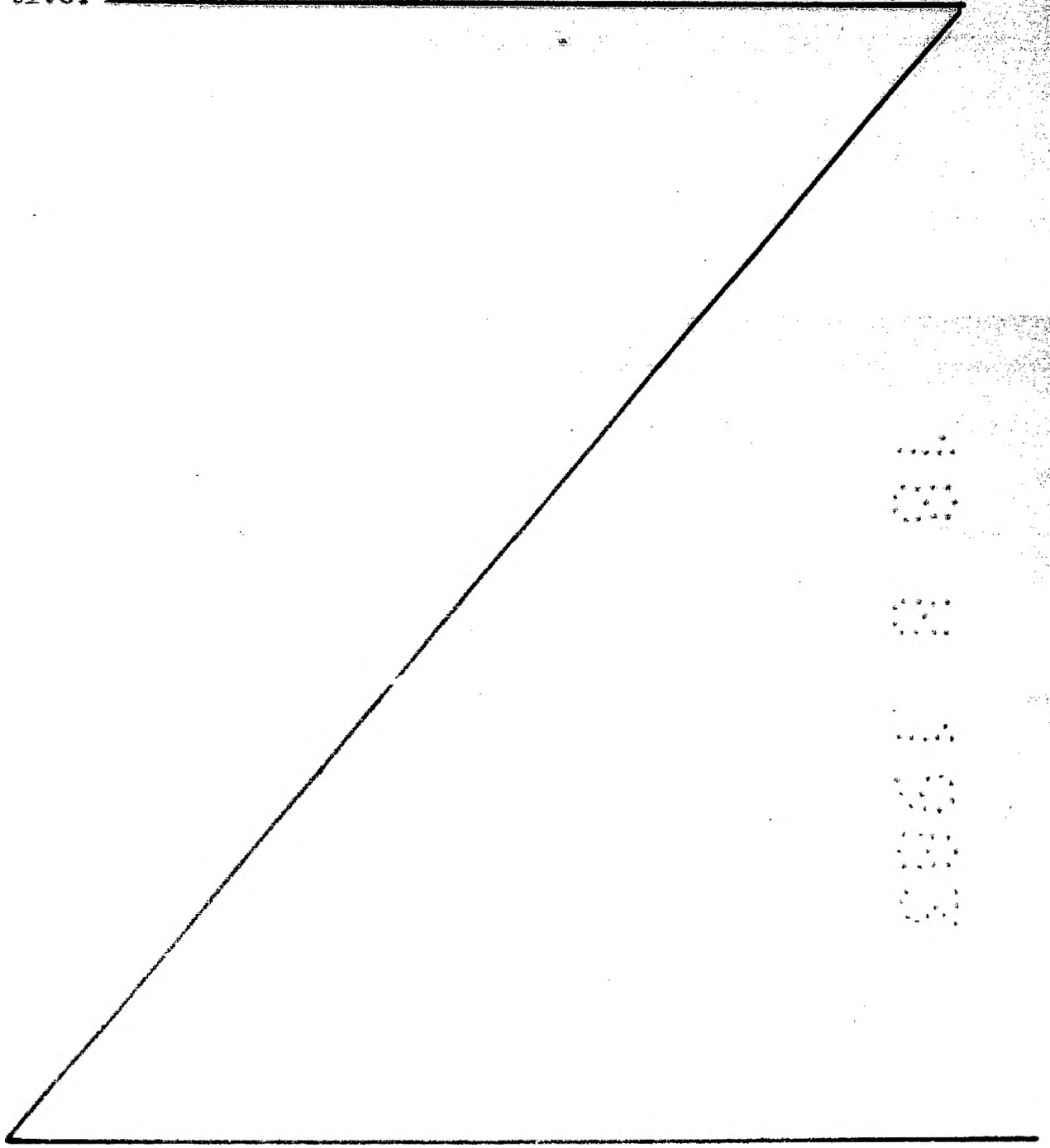
En el ejemplo de realización representado en las figuras, el estuche está capacitado para albergar un conjunto de cigarrillos en disposición coplanaria, pero obviamente puede aumentarse su cota en este sentido, para aumentar su capacidad con detrimento de su facilidad de manejo.

Las paredes laterales del cuerpo, de acuerdo con la representación de la figura, pueden estar provistas de su sector ajeno a las tapas 4 y 5, de sendos rebujados 15, que las afectan mayoritariamente, y que además de determinar una notable reducción en el material empleado para su obtención, permiten la ubicación, con una perfecta protección, de respectivas etiquetas portadoras de textos o grafismos correspondientes al contenido existente en su interior.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que esto no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria
deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limita-
tivo.

5



7.

REIVINDICACIONES

=====

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de BURGER SOHNE AG BURG, con domicilio en Hauptstrasse, 5736 Burg (Suiza), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Estuche para labores de tabaco, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un cuerpo mono-pieza, de configuración prismático-rectangular, sensiblemente aplanado, preferentemente obtenido a base de material plástico y de un proceso de moldeo, abierto por uno de sus bordes, en correspondencia con el cual presenta dos tapas abatibles, asociadas a sus caras laterales mayores y capaces de adaptarse por sus embocaduras determinando el cierre de la embocadura del propio cuerpo, habiéndose previsto que tales tapas estén asociadas a las caras laterales del cuerpo con carácter mono-pieza, a través de líneas de abisagramiento definidas por respectivas líneas de debilitamiento en el material constitutivo del conjunto.

10

15

20 2ª.- Estuche para labores de tabaco, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo presenta, a partir de cierta distancia de su embocadura y afectando a las caras laterales que circundan dicha embocadura, un desdoblamiento en el espesor a expensas de su cara externa, determinante de un escalonamiento perimetral en el que se definen, concretamente en los sectores correspondientes a sus caras mayores, las líneas de abisagramiento para las tapas, tapas que presentan un espesor coincidente con la magnitud del escalonamiento, en

25

orden a establecer una perfecta continuidad con el resto del cuerpo, en situación de cierre.

3^a.- Estuche para labores de tabaco, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tapas abatibles tienden, por efecto del propio proceso de moldeo, a adoptar el posicionamiento divergente correspondiente a su apertura, mientras que la situación de cierre se mantiene con carácter estable merced a un dispositivo adecuado de pestaña y encaje que funcione gracias a la elasticidad del material.

4^a.- Estuche para labores de tabaco, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la embocadura del cuerpo está provista de un amplio escote, que le afecta mayoritariamente en orden a facilitar la extracción de los cigarrillos, mientras que en su interior existe al menos un tabique compartimentador, actuante además como rigidizador del conjunto, mientras que las caras mayores del cuerpo se encuentran afectadas mayoritariamente por rebordos rehundidos que reducen el material constitutivo de las mismas.

5^a.- Estuche para labores de tabaco, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los bordes de las tapas próximos a sus líneas de abisagramiento se encuentran afectados por respectivos biseles, mientras que en el escalonamiento perimetral del cuerpo, concretamente en sus paredes laterales menores, existen acodamientos diedricos en correspondencia con tales biseles de las tapas y a los que se adaptan

perfectamente estos últimos en situación de cierre.

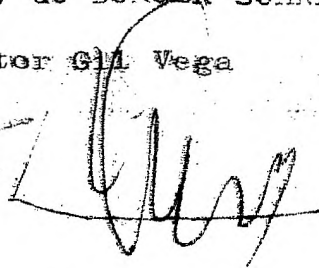
61.- "ESTUCHE PARA LABORES DE TABACO".

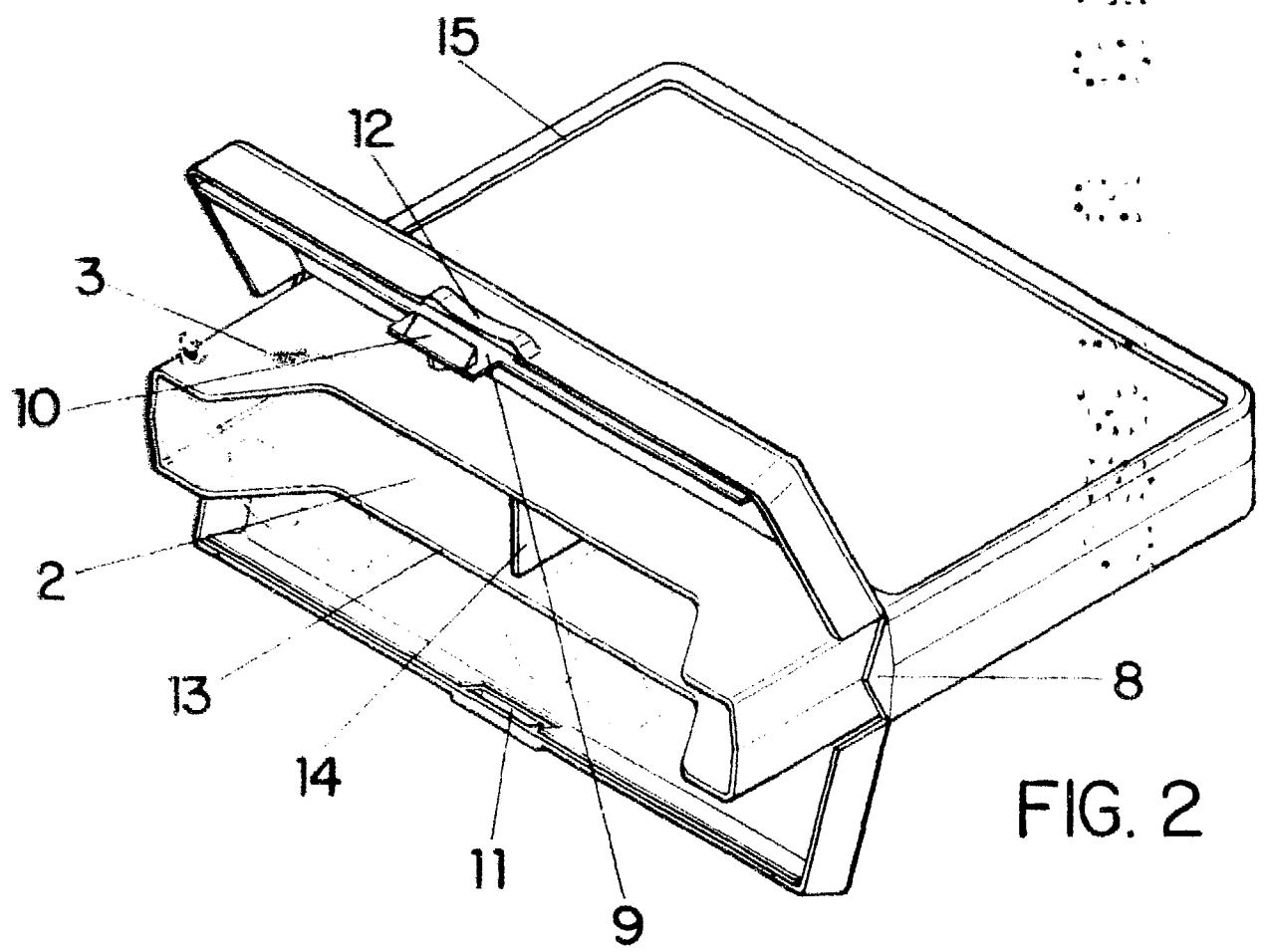
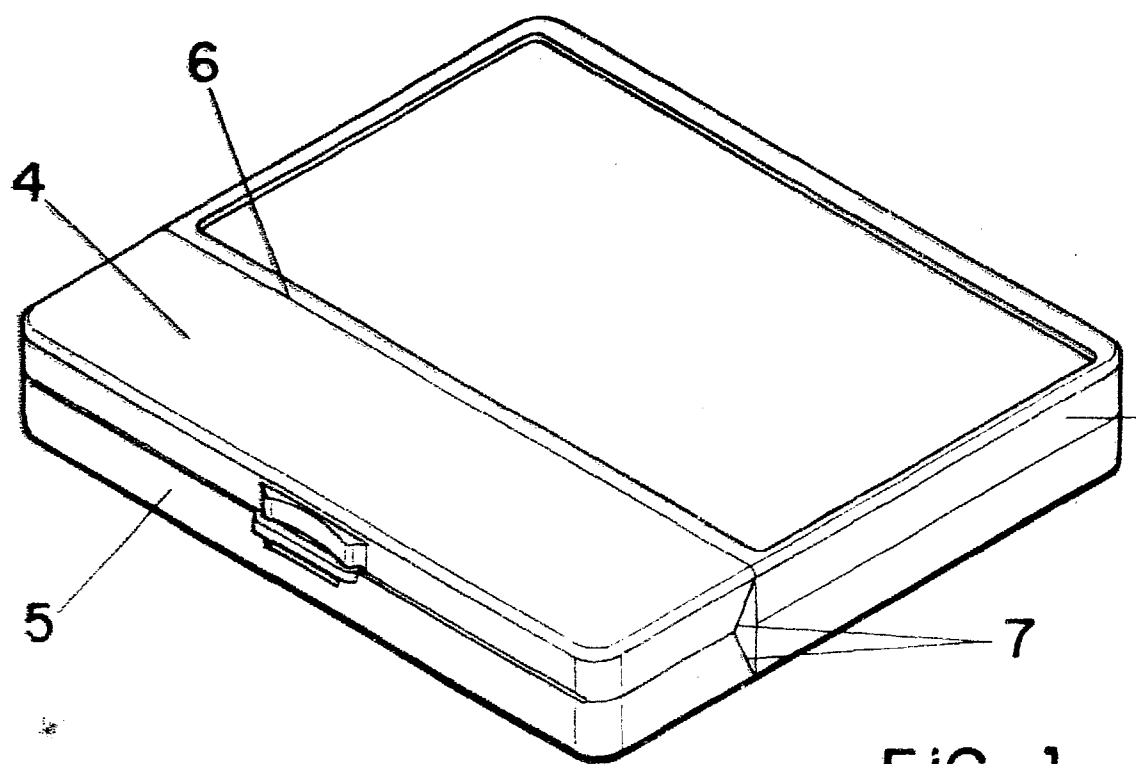
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente,
que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de
sus caras y plano de forma y tamaño reglamentario.

Madrid, 18 de Agosto de 1.983

P.A. de BURGER SÖHNE AG BURG

Victor Gil Vega





ESCALA VARIABLE

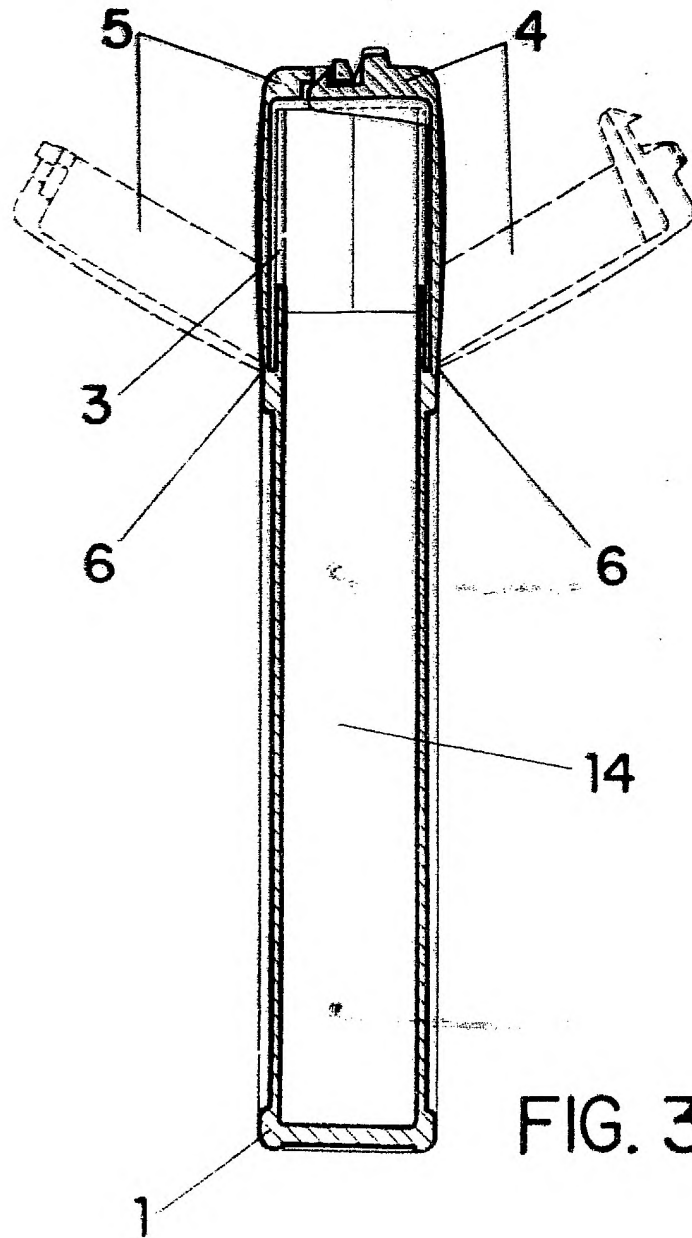


FIG. 3

MADRID 18 A60. 1983